

CRITERIOS DE ACTUACIÓN PARA TODOS LOS ASPIRANTES

El desarrollo del procedimiento se regulará por la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan dichos procedimientos.

- Los aspirantes acudirán a las dos partes de la prueba única provistos del documento que acredite su identidad. Así, será válido, además del DNI o pasaporte, el permiso de conducir. Si el aspirante no aporta ningún documento que acredite su identidad, no podrá realizar el acto de presentación ni la primera prueba, y por lo tanto decaerá en su derecho de participación en el proceso selectivo.
- Los aspirantes deberán acudir a la hora prevista. La incomparecencia a la hora fijada impedirá la realización de la prueba correspondiente.
- Todas las pruebas del proceso de oposición se realizarán en francés.
- Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45. 4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022). Aquel aspirante que introduzca en el aula de examen un teléfono móvil, un smartwatch o un soporte electrónico similar será apartado del procedimiento inmediatamente y su puntuación en la prueba será cero.
- Dichos actos de presentación tendrán carácter personal y de asistencia obligada y en él se darán por parte de los tribunales las instrucciones oportunas sobre el desarrollo de la fase de oposición, no admitiéndose, por ello, poderes ni autorizaciones.

El acto de presentación y el desarrollo de la parte A de la primera prueba para ingreso libre (turno 1) tendrá lugar el 17 de junio de 2023, **a las 8:00h, en el Edificio CIM-UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA (C/Real, 3. 30201 Cartagena).**

- Los aspirantes accederán directamente a su aula de examen y tomarán asiento en ella. Pondrán encima de la mesa su documento identificativo.
- Cada aspirante tendrá asignado un aula para la realización de las pruebas.
- Una vez comprobada la identidad de los aspirantes y antes del inicio de la prueba, se repartirán los cuadernillos de examen dejando a la vista las instrucciones que figuran en su hoja final. Un miembro del tribunal procederá a la lectura de dichas instrucciones.
- La Parte A de la prueba única tendrá una duración de 2 horas.
- El tipo de bolígrafo que se usará será de tinta negra o azul, y tinta indeleble. No se podrá escribir con dos colores diferentes. Todo el examen debe estar hecho en el mismo color.

- No está permitido el uso de tipex o corrector ortográfico.
- Los aspirantes podrán beber agua de envases que no contengan letras ni etiquetas.
- Los opositores que accedan al aula con alguna pertenencia personal deberán dejarla en el suelo, bajo sus sillas hasta la finalización de la prueba.
- Todo aspirante deberá retirarse el pelo de las orejas para comprobar que no lleva ningún aparato electrónico si así se lo solicita un miembro del tribunal.
- Si algún aspirante desea abandonar el aula al inicio de la prueba, deberá esperar 15 minutos.
- Al finalizar la prueba, el aspirante deberá levantar la mano y esperar a que un miembro del tribunal se acerque y le retire el examen. Si llega al final del tiempo marcado para la realización de la prueba, dará la vuelta al cuadernillo, siguiendo las indicaciones del tribunal, esperará a su recogida y saldrá del aula tal y como se establezca.
- Para el acceso a los aseos los opositores deberán solicitarlo previamente, y una vez autorizados, acudirán acompañados de un miembro del tribunal. Cuando regrese al aula, el aspirante dispondrá del mismo tiempo que el resto de opositores, sin la recuperación del tiempo perdido.
- Los tribunales corregirán la parte A de la prueba única sin conocer la identidad de los aspirantes. Para garantizar dicho anonimato no está permitido el uso de marcas. En el caso de que alguna de las partes de la primera prueba presente marcas, signos o anotaciones que permitan la identificación del aspirante, dicha parte será calificada con cero puntos.
- Los errores se incluirán entre paréntesis y se tacharán con una línea. En el caso de que se desee tachar un párrafo se procederá de igual modo: introduciéndose entre paréntesis y tachando cada línea.
- A partir del día 19 de junio la sede de actuación de los tribunales de la especialidad de francés será en **IES MIGUEL DE CERVANTES (Av. Miguel de Cervantes, 3, 30009 Murcia)**.
- El material para exponer la unidad didáctica será en formato papel. El aspirante, al inicio de su exposición oral, entregará al tribunal al menos un ejemplar de la unidad didáctica.
- La presentación, exposición y defensa de una unidad didáctica durará cuarenta y cinco minutos, reservándose un tiempo de quince minutos para debatir con el tribunal.
- Además de la unidad didáctica, el aspirante, durante su exposición, podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de esta.